



Bogotá D. C., 10 de noviembre de 2021

Señores:

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES**

La ciudad

**Referencia:** CONVOCATORIA No **PAF-AASB-I-072-2021**, cuyo objeto es **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO - NARIÑO”**.

**Asunto:** RESPUESTA A LA EVALUACION PRELIMINAR

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos dar respuesta a la evaluación preliminar del proceso de selección descrito en la referencia, en los siguientes términos:

**1. DICE LA ENTIDAD:  
EVALUACION JURÍDICA PRELIMINAR:**

**Debe subsanar:**

El proponente debe allegar anexo modificatorio de la póliza aportada con la propuesta No. NB100182892, en el cual se corrija la denominación del Beneficiario/Asegurado – CONTRATANTE (PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES) y se incluya la cobertura de los eventos a) a d) establecidos en los términos de referencia, de conformidad con lo indicado a continuación:

**“2.1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSTA. (...)  
(...)  
EL PROPONENTE se constituirá como TOMADOR Y  
AFIANZADO, y EL CONTRATANTE como ASEGURADO Y  
BENEFICIARIO.**





(...)  
Esta garantía deberá señalar expresamente que:

1. La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos:
  - a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.
  - b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses.
  - c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.
  - d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía.
2. El proponente deberá constituir a su costa, y presentar con su oferta, una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare la seriedad de la propuesta en **FORMATO ENTRE PARTICULARES** con las siguientes características:
  - a. **CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES, con NIT. 830.053.630-9**  
(...)"

**RESPUESTA:**

En atención a lo observado por la entidad, anexo al presente se remite la garantía de seriedad de la oferta, debidamente ajustada.

Sin otro particular,

**ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CONSORCIO SANTA LAURA 072**



No. PÓLIZA	NB-100182892	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71127184	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/11/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 03/11/2021	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 03/04/2022	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

<b>TOMADOR</b>	CONSORCIO SANTA LAURA 072	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	900.768.458-0
<b>DIRECCIÓN</b>	CARRERA 70 C NO. 48-55	<b>TELÉFONO</b>	7653016
<b>ASEGURADO</b>	PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ACUICOLAS DE	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	830.053.630-9
<b>DIRECCIÓN</b>	CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29	<b>TELÉFONO</b>	5802080
<b>BENEFICIARIO</b>	PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ACUICOLAS DE	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	830.053.630-9
<b>DIRECCIÓN</b>	CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29	<b>TELÉFONO</b>	5802080

**OBJETO DE CONTRATO**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PLIEGO DE CONDICIONES SE AJUSTA EL NOMBRE DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO DE LA PRESENTE POLIZA SIENDO EL CORRECTO PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES NIT 830.053.630-9.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE LOS SIGUIENTES EVENTOS:

-LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO,

SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

-EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.

-LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

-LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 03/11/2021	24:00 Horas Del 03/04/2022	24.197.671,00	0,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			\$ 24.197.671,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

<b>PRIMA BRUTA</b>	\$	0,00
<b>DESCUENTOS</b>	\$	
<b>EXTRA PRIMA</b>		
<b>PRIMA NETA</b>	\$	0,00
<b>GASTOS EXP.</b>	\$	0,00
<b>IVA</b>	\$	0,00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

<b>CONVENIO DE PAGO</b>	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/11/2021
-------------------------	---

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100182892	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71127184	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/11/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
	03/11/2021		03/04/2022			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	CONSORCIO SANTA LAURA 072	No. DOC. IDENTIDAD	900.768.458-0
DIRECCIÓN	CARRERA 70 C NO. 48-55	TELÉFONO	7653016
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ACUICOLAS DE	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.630-9
DIRECCIÓN	CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29	TELÉFONO	5802080
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ACUICOLAS DE	No. DOC. IDENTIDAD	830.053.630-9
DIRECCIÓN	CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29	TELÉFONO	5802080

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PLIEGO DE CONDICIONES SE AJUSTA EL NOMBRE DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO DE LA PRESENTE POLIZA SIENDO EL CORRECTO PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES NIT 830.053.630-9.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
  - EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
  - LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
  - LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
- LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 03/11/2021	24:00 Horas Del 03/04/2022	24.197.671,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 24.197.671,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	0,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	0,00
TOTAL A PAGAR	\$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/11/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Ángela Patricia Munar Martínez - CC. 52.646.070  
Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100182892	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71127184	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/11/2021	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	03/11/2021	24:00 Horas Del	03/04/2022		N/A	N/A	N/A

**CONDICIONES PARTICULARES**

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO.PAF-AASB-I-072-2021 , CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO - NARIÑO.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - NOGAALL S.A.S - NIT: 830090010 (PART. 50,0000 %)

INTEGRANTE 2 - SOLIUN S.A.S. - NIT: 900768458 (PART. 50,0000 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO SANTA LAURA 072 )

CÓDIGO ASEGURADO 6584017



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100182892 y endoso, 1 cuyo afianzado es: **CONSORCIO SANTA LAURA 072** Asegurado o Beneficiario: **PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ACUICOLAS DE / PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ACUICOLAS DE** , expedida por la Compañía en **10/11/2021**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los 10 días del mes **NOVIEMBRE** del año 2021.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

